

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara por la que se hace público el resultado del concurso-oposición, celebrado para proveer plazas de Camineros en la plantilla de personal de Camineros del Estado.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de fecha 27 de mayo de 1972, se publicó anuncio de convocatoria del concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer plazas de Camineros en la plantilla de personal de Camineros del Estado, vacantes en la provincia de Guadalajara.

Celebrado el concurso-oposición, la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 28 de marzo de 1973, ha resuelto aprobar la propuesta de admisión como Camineros del Estado, con destino en la provincia de Guadalajara, de los aspirantes que a continuación se relacionan y por el orden que asimismo se expresa:

1. D. Martín Marco Moral.
2. D. Maximiliano Ranera Espada.
3. D. Benito Martínez Pérez.
4. D. Eugenio Vicente Temprado.
5. D. Zacarías Castel Ruiz.
6. D. Alfredo Tinco Gil.
7. D. Eulogio Abud Gómez.
8. D. Leandro de la Liana García.
9. D. José Arpa Palacios.
10. D. Julián Arenas Fernández.
11. D. Inocencio Casado de Mingo.
12. D. Eugenio Bodera Bonilla.
13. D. Tomás Castel Ruiz.
14. D. Florentino Muñoz Huerta, y
15. D. Félix Martínez del Monte.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar durante la primera mitad del citado plazo la documentación enumerada en el artículo 22 del Reglamento General de Camineros, que constará de los siguientes documentos:

- a) Partida de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Documento acreditativo de tener cumplido el servicio militar.
- c) Certificado negativo de antecedentes Penales.
- d) Declaración jurada de no haber sido expulsado de puesto alguno oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo que establece el artículo 21 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Guadalajara, 3 de abril de 1973.—El Ingeniero Jefe, José Luis Montalvo.—3.395-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para cubrir once vacantes de Camineros del Estado.

Esta Jefatura, debidamente autorizada por Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 13 de marzo de 1973, convoca concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer once plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia, así como las vacantes que en la misma categoría se produzcan hasta la terminación de los exámenes, en la forma y condiciones previstas en el vigente Reglamento General de Camineros del Estado.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

- a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante certificado médico oficial.
- b) Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en Servicios Auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.
- c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos siguientes: conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, forma de efectuar un machaqueo, reparaciones de baches de toda clase de firmas y pavimentos, perfilado de arcenes y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.
- d) Estar en posesión, al menos, del certificado de Estudios Primarios.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se efectuarán mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en que reside el interesado, haciendo constar: nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tuviere y, en su caso, antigüedad en los Organismos de Obras Públicas, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia y acompañarán la documentación que lo justifique.

Los que tengan la condición de familia numerosa, deberán expresarlo, indicando la categoría y acompañarán la documentación que lo acredite.

Igualmente se acompañarán a la instancia las certificaciones justificativas de algún otro mérito que alegue el aspirante.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Terminado el plazo para solicitar, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, que tendrán lugar, en todo caso, en esta capital.

El desarrollo y tramitación de este concurso-oposición, y en lo no expresamente regulado por las condiciones anteriores, será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968 y en el Reglamento General de los Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, y demás disposiciones concordantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel, 28 de marzo de 1973.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Asensio.—3.155-E.

Nota.—Las once plazas existentes en la actualidad son para cubrir otras tantas vacantes en las Brigadas, cuya residencia es la siguiente:

- En Rubielos de Mora, cuatro.
- En Montalbán, tres.
- En Munciesa, tres.
- En Hija, una.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza referente al concurso-oposición para la provisión de dos vacantes de Capataz de cuadrilla en la plantilla de esta Jefatura.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición autorizado por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas en 22 de enero de 1973 y convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1973, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

1. Don Jesús Julián Lorén.
2. Don Antonio Hernández Rivas.
3. Don Juan José Tomás Martín.
4. Don Alberto Calejero Sebastián.
5. Don Eugenio García Martínez.
6. Don Jerónimo Martínez Martínez.
7. Don Anselmo Jaca Lizondo.
8. Don Antonio Llop Estopañán.
9. Don Angel Pérez Rubio.
10. Don Alberto Clavería Jordán.
11. Don Jesús Borruey Cirac.
12. Don José Antonio Martínez Villar.

Excluidos

Ninguno.

Por Resolución de la Subsecretaría de este Ministerio de fecha 11 del actual, el Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por don Luis Carriena Castell, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Zaragoza, como Presidente, o persona que le sustituya; don Rafael Cámara Niño, Ingeniero de Caminos, y don Esteban Sebastián Ara, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Andrés Navarro Clemente, funcionario del Cuerpo General Administrativo, como Secretario.

Los exámenes darán comienzo el día 29 de mayo de 1973, a las nueve horas, en las oficinas de esta Jefatura, plaza Santa Cruz, 19.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de abril de 1973.—El Ingeniero Jefe, Luis Carriena.—3.636 E.